

Santa Rosa, Mza, 28 de Julio de 2.026.-

DECLARACIÓN N° 013/2.026.-

VISTO: El Expediente H.C.D. N° 278-C-2.026, Caratulado: Concejales Bloque Partido Justicialista. Gestión: Proyecto de Declaración: Edición del Encuentro “A que florezca mi Pueblo” ; y

CONSIDERANDO:

Que la realización de la *14° Edición del Encuentro “A que Florezca Mi Pueblo”* en el marco del *6° Congreso Regional de Educación Consciente*, a desarrollarse los días 7, 8 y 9 de Octubre de 2.026, en el Departamento de Santa Rosa.-

Que el Encuentro “*A que Florezca Mi Pueblo*” constituye un espacio de formación, reflexión e intercambio que, desde hace catorce años, reúne a docentes, estudiantes, profesionales, instituciones y miembros de la comunidad con el objetivo de fortalecer una educación comprometida con el desarrollo humano, la innovación pedagógica y la construcción colectiva del conocimiento.-

Que el mismo es organizado por la Jefatura de Formación Continua del Instituto de Educación Superior N° 9-028, junto a su comunidad educativa, consolidándose como una propuesta de referencia para el Departamento de Santa Rosa y la región.-

Que la presente edición propone como ejes centrales la sostenibilidad ambiental, el cuidado del agua, la construcción de la memoria colectiva, las pedagogías emergentes, la educación ambiental, la salud integral, el cooperativismo y el desarrollo territorial, promoviendo una formación integral y comprometida con los desafíos actuales de nuestra sociedad.-

Que el Congreso fomenta el aprendizaje participativo mediante talleres, ateneos, espacios de intercambio, feria de productores, radio abierta y actividades culturales, fortaleciendo los vínculos entre las instituciones educativas y la comunidad.-

Que resulta oportuno destacar aquellas iniciativas que promueven la educación como herramienta de transformación social, fortaleciendo los valores de la participación, la solidaridad, la inclusión, el pensamiento crítico y el compromiso ciudadano.-

Que es función de este Honorable Concejo Deliberante reconocer y acompañar aquellas actividades educativas, culturales y comunitarias que enriquecen la vida social del Departamento y contribuyen el crecimiento de Santa Rosa.-

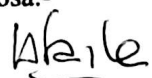
POR TODO ELLO
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

DECLARA:

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Legislativo Departamental la *14° Edición del Encuentro “A que Florezca Mi Pueblo”*, en el marco del *6° Congreso Regional de Educación Consciente*, a desarrollarse los días 7, 8 y 9 de Octubre de 2.026 en el Departamento de Santa Rosa.-


ROMINA SOLEDAD DONAIRE
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA - MENDOZA


LEONARDO AMIN SAILE
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa

ARTÍCULO 2º: Entregar copia de la presente Declaración al Instituto de Educación Superior N° 9-028, en reconocimiento a la trayectoria y al valioso aporte educativo, cultural y comunitario de esta iniciativa.-

ARTÍCULO 3º: Comunicar al Departamento Ejecutivo y a quien corresponda a sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

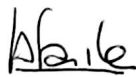
DADA EN LA SALA DE SESIONES EX CONCEJAL SERGIO ADRIÁN MORALES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.-----



ROMINA SOLEDAD DONAIRE
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA - MENDOZA



LEONARDO AMIN SAILE
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa